

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

3486 *ORDEN de 2 de febrero de 1999 por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 11 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de febrero de 1999.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

*Convocatoria: Orden de 11 de noviembre de 1998
(«Boletín Oficial del Estado» del 16)*

Misión Diplomática en Cuba (La Habana)

Puesto adjudicado:

Número: 2. Puesto: Canciller de Embajada. Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores. Embajada de España en San José de Costa Rica. Nivel: 24. Complemento específico: 433.560 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Arnal López, Alejandro. Número de Registro de Personal: 539281035. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A0620. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

3487 *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 1999, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Murcia, don Salvador Montesinos Busutil, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Murcia, don Salvador Montesinos Busutil, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 3.e), del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 19 de enero de 1999.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.

3488 *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 1999, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Écija, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, al Notario de dicha localidad, don Francisco Javier Valverde Fernández.*

Vacante el cargo de Notario archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Écija, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 3.º, e), del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Écija, Colegio Notarial de Sevilla, a don Francisco Javier Valverde Fernández, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 21 de enero de 1999.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.